



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-093/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL OPD SSMZ"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 26 de diciembre del año 2025**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el Fallo de la Segunda Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-093/2025** denominada "**Adquisición de Monitor Portátil**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 15 de diciembre del 2025, se publicó las bases de la segunda convocatoria en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, bajo el expediente **LSC-093/2025**, denominada "**Adquisición de Monitor Portátil**" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

I. El 19 de diciembre del 2025, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Dirección Médica del OPD SSMZ, tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que NO hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. Con fecha 24 de diciembre del 2025, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx





FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-093/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL OPD SSMZ"

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 24 de diciembre del año 2025, se recibieron las siguientes propuestas:

DE MANERA PRESENCIAL:

- **SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

DE MANERA ELECTRÓNICA:

- **BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.**

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERA. - De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que: **NO EXISTEN LICITANTES DESECHADOS.**

CUARTA. - De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis de las propuestas, las proposiciones que resultan **solventes son:**

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL
SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	1 DE 1	\$336,000.00
BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V	1 DE 1	\$581,529.62

QUINTA. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM OPD/0558/12/2025 emitido por la Dirección Médica del OPD SSMZ, se hace constar el análisis de las propuestas de los licitantes en donde manifiesta lo siguiente:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.R. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-093/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL OPD SSMZ"

Aunado a un cordial saludo por medio del presente le informo que tras la revisión de la propuesta técnica presentadas en el proceso de LSC-93/2025 para la "ADQUISICIÓN DE MONITOR PORTÁTIL" se presenta el siguiente dictamen. Esto con base a los criterios que se solicitaron en la convocatoria.

Presentación de fichas técnicas:

REGLON	DESCRIPCION DE CONSUMIBLES	BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
	Monitor Portátil.		
	Para uso adulto y pediátrico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Pantalla de 7 pulgadas, táctil y a color, con resolución de 800 x 480 píxeles como mínimo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, MIDE 10.4 PULGADAS
	Dimensiones externas de 25 cm de alto x 25 cm de ancho x 14 cm de profundidad +/- 2 cm.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, MIDE 28.3 DE ANCHO
	Peso máximo del equipo de 2 kg.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, PESA 3.5 KG.
	Batería incluida con al menos 8 horas de uso continuo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, DURACIÓN DE 3 HORAS
1	Conexión USB para guarda de archivos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Protección contra descarga de desfibrilador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Medición de presión arterial no invasiva en menos de 15 segundos y que cubra el rango de presión sistólica de 30 a 260 mmHg y diastólica de 20 a 220 mmHg, con una precisión de +/- 5mmHg.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Medición de temperatura que cubra el rango de 27 a 42 ºC, con precisión de +/- 0.1 ºC.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Medición de SpO2 que cubra el rango de saturación de 70 a 100 % y frecuencia de pulso de 20 a 300 lpm, con precisión de +/- 3 lpm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Alimentación de 120 V, 50-60 Hz.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Incluye base rodable con canastilla para guarda de accesorios	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Por las particularidades de la adjudicación se solicitó:

Descripción	BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. E C.V.
GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REGISTRO SANITARIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Derivado de este análisis se manifiesta que:

La propuesta del proveedor **BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los lineamientos especificados en la licitación LSC-093/2025 "ADQUISICIÓN MONITOR PORTÁTIL".

Dicha evaluación corre a cargo de la Dirección Médica, de acuerdo al Art.79 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEXTA – Con fundamento en el artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se hace constar que existe:

UN LICITANTE DESECHADO

LICITANTE	MOTIVO
SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	De conformidad con el art. 84 numeral 1 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios del OPD "SSMZ". La propuesta económica se encuentra por debajo del 40% respecto de la media de precios que arroja el estudio de mercado.

SÉPTIMA – Con fundamento en el artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorritos
 C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
 Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preciado y C.I
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
 Página web:
 www.ssmz.gob.mx





FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-093/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL OPD SSMZ"

• BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA MODELO	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Monitor Portátil. Para uso adulto y pediátrico. Pantalla de 7 pulgadas, táctil y a color, con resolución de 800 x 480 pixeles como mínimo. Dimensiones externas de 25 cm de alto x 25 cm de ancho x 14 cm de profundidad +/- 2 cm. Peso máximo del equipo de 2 kg. Batería incluida con al menos 8 horas de uso continuo. Conexión USB para guarda de archivos. Protección contra descarga de desfibrilador. Medición de presión arterial no invasiva en menos de 15 segundos y que cubra el rango de presión sistólica de 30 a 260 mmHg y diastólica de 20 a 220 mmHg con una precisión de +/- 5mmHg. Medición de temperatura que cubra el rango de 27 a 42 °C con precisión de +/- 0.1 °C. Medición de SpO2 que cubra el rango de saturación de 70 a 100 % y frecuencia de pulso de 20 a 300 lpm con precisión de +/- 3 lpm. Alimentación de 120 V, 50-60 Hz. Incluye base rodable con canastilla para guarda de accesorios.	PZA	7	Welch Allyn Spot 4400 País: USA	\$ 83,075.66	\$ 581,529.62
					SUBTOTAL	\$ 581,529.62
					IVA	\$ 93,044.74
					TOTAL	\$ 674,574.36

SUBTOTAL: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MXN 62/100
TOTAL: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MXN 36/100.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3971

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



OCTAVA- Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticpos.

a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme al siguiente

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante: persona moral **BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.** Por la cantidad de \$581,529.62 (Quinientos ochenta y un mil quinientos veintinueve pesos 62/100 M.N.) monto al que se debe agregar IVA. Toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.

El presente dictamen está suscrito por **Claudia Berenice Millán Silva** representante de la Jefatura de adquisiciones, **Juan Alfonso Cárdenas Ramos**, Dirección Médica del OPD SSMZ, como área requirente, así mismo **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, como representante del Órgano Interno de Control del Comité de Adquisiciones, de conformidad a lo establecido en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b", mediante la cual por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control como representante del Comité de Adquisiciones.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-093/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL OPD SSMZ"**

Siendo las **12:20 horas del día 16 de diciembre del 2025**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Juan Alfonso Cárdenas Ramos En representación de la Dirección Médica del OPD SSMZ.	
Ricardo Benjamín De Aquino Medina En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

